



NOMBRESE DIRECTOR SUBROGANTE ANTE COMISION DE CONCURSO

RESOLUCION EXENTA N°__01_/

DALCAHUE, ENERO 13 de 2011

VISTOS:

El llamado a concurso publico de fecha 13 de diciembre de 2010 de diversos cargos Profesionales, Técnicos y Administrativo de Cesfam de Dalcahue; la Ley N° 19.378, Que norma las materias de la administración, régimen de financiamiento y coordinación de la Atención Primaria de Salud; la ley 19.607 que modifica la anterior; Decreto 1.889 de 12.07.1995, del Ministerio de Salud; Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de Dalcahue; los artículos 5 letra b), art. 6 y art. N° 13 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de constituir la Comisión Calificadora de concurso que deberá resolver el llamado a concurso publico de fecha 13/12/2010.

RESUELVO:

1.- NOMBRESE, en carácter de Director subrogante al señor Juan Pablo Pizarro Cartes, Rut. N° de esta fecha para efectos de representar al Director del establecimiento ante la Comisión Calificadora de Concurso, en las etapas del mismo que sean necesarias, debido a que el Titular se encuentra con licencia medica, pudiendo este comparecer en las otras etapas del concurso una vez que retome sus labores. Para efectos de resolver el cargo de kinesiólogo, el Sr. Juan Pablo Pizarro Cartes deberá inhabilitarse, debiendo nombrarse a quien lo siga en orden de precedencia en la subrogancia del Cesfam de Dalcahue, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° S/ 003 de fecha 04/01/2010.-

2.- DESIGNESE, como representante de los Encargados o Jefes de Unidad del Establecimiento a la Srta. Andrea del Río Martínez, Rut N° para conformar la Comisión Calificadora de Concursos, pudiendo a nombrarse a Otro Profesional en caso de inhabilitación o fuerza mayor.


JORGE URIBE GALLARDO
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RAMÓN FREIRE HURTADO ALVAREZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

AHA/JUG/CBO/mvb

DISTRIBUCION:

- Sr. Marcelo Bertín Pérez
- Srta. Andrea del Río Martinez
- Comisión de Concursos.